

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador: — V. M. SALAZAR G.

AÑO VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 8 DE OCTUBRE DE 1904

Nº 983

EL CONOCIDO

## Clazado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Ordenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado

Formas y estilos americanos son mi especialidad tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

## Harina Dayton

Precios hoy  
en Puntarenas \$ 9-50

Agentes del molino Skelly & Cox — Alajuela

Anpres Sandoval,

representados por

Fabian Mena

PUNTARENAS

## HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

35 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos,

mesa excelente,

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

## RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO,  
Propietario.

## THOMAS ESCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

## Gran Patria y feminismo

Aunque se abrieran á las mujeres las puertas de todas las libertades, como algunas de ellas lo reclaman, las honradas y las discretas no querían pasar por esas puertas. — MME. ACKERMANN.

El artículo 5º de los estatutos de la sociedad unionista Trinidad Cabañas, es del tenor siguiente:

«La mujer tiene los mismos derechos que el hombre, y debe educársela para el hogar, para la patria y para la lucha.»

Hacer iguales al hombre y á la mujer, contra la manifiesta voluntad de Dios y contra las leyes de la naturaleza, me parece mucho más difícil que reconstruir la *Gran Patria de nuestros mayores*; y ya sabemos si esta última empresa tiene bemoles.

Ponderando alguien las enormes facultades del parlamento inglés, dijo que todo le estaba permitido, menos hacer de una mujer un hombre y viceversa.

Nuestros liberales unionistas, á quienes les hace mucha falta el sentido práctico del buen escudero Sancho, se proponen realizar ese milagro.

¿Cómo ha de tener la mujer los mismos derechos que el hombre, si son seres sustancialmente desemejantes!

¡Conque no tenemos todos los hombres iguales derechos!

La palabra «derecho», dice Lamaitre, no tiene sentido sino en correlación con la palabra «deber».

¿Querrán nuestros unionistas que la mujer preste el servicio militar?

Sin duda que sí, pues para poner las cosas bien claras, agregan que debemos educar á nuestras hijas «para la patria y para la lucha»

No se trata, claro está, de la lucha moral en que se pone á prueba el temple de la mujer cristiana, educada como Dios manda, sino de luchas materiales, de palos, mandobles y pistoletazos.

Bien dijo el que hace tiempo dijo que «el *marimachismo* es una cosa insufrible.» ¡Y viene ahora á ofrecernos *marimachismo* la sociedad Trinidad Cabañas!

¡Vade retro!

Afirmé antes que ni los hombres tenemos derechos iguales. En la práctica, por lo menos, es lo que día á día estamos viendo. Y natural es que así sea, pues todas las leyes del universo mundo son impotentes para suprimir las desigualdades de inteligencia, honradez, vigor físico, nacimiento, educación, riqueza, etc., etc., que por doquiera vemos.

Sólo ante el que murió en la cruz somos todos iguales: el judío y el samaritano, el idiota y el genio, el leproso que se arrastra en el ester-

colero y el monarca sentado en su trono resplandeciente; el mundo habla de igualdad, pero no la conoce.

Me parece que, considerándolo bien, al negar la ley á las mujeres ciertos derechos civiles, las hace personas privilegiadas. ¿Pretenderán ellas perder esos fueros?

En cuanto á los derechos políticos de que los centroamericanos gozamos... cedo todos los míos por media peseta; y sé de algunos que los cederían gratis y aun darían dinero encima para que de semejante carga los librasen. En este caso se hallan los millares de personas que, según vemos en los periódicos, antes preferen pagar una multa que asomarse por los llamados *comicios*.

Que la mujer y el hombre fueron creados para funciones desemejantes, sólo podrá negarlo el que no halle diferencia entre un gallo y una gallina, entre un toro y una vaca.

Fisiológica y psicológicamente, se diferencia ELLA de ÉL.

Empeñarse en hacerlos iguales, es ir contra las sabias leyes de la creación.

Lo divertido es que las mujeres no están pidiendo nada. La sociedad Trinidad Cabañas es quien se encarga de estas reivindicaciones, aunque para ello no ha recibido poderes de nadie.

Porque no debemos tomar en cuenta á tres ó cuatro *viragos* que andan por ahí pluma en ristre (la aguja no la conocen) defendiendo los privilegios del «sexo débil», ni mucho menos á ciertas hembras casquivanas que se han dado á pensar en lo que llaman «sus derechos» porque se les hace casi imposible cumplir con «sus deberes».

Si para obtener la unión centroamericana hay que comenzar por poner las cosas de este mundo al revés de como Dios dispuso que estuvieran, antes veremos un burro alivolante que la *Gran Patria de nuestros mayores*.

E. M. M.

## Notas españolas

Especiales para «El Pacífico»

Madrid, 5 de setiembre de 1904

El próximo domingo (11 del corriente mes) comenzará á regir en toda España la nueva ley del *descanso dominical*. Tratándose de asuntos de casa, este es el tema predilecto de las conversaciones.

Para que vean mis lectores hasta dónde alcanza esta huelga general y obligatoria, reproduciré parte del artículo 1º del Real decreto firmado en San Sebastián por don Alfonso:

«Queda prohibido en domingo, el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparacio-

EL PACIFICO

“Por sus frutos los conoceréis”

Tenemos a la vista el artículo *Pro-Patria*, publicado en el número 865 de *El Deracho* y suscrito por J. L. Castillo.

Para los que conocemos de cerca al caudillo guatemalteco de este nombre, nada de grande esperamos de él en el campo de la política, por aquello de que cada cosa engendra su semejante; pero ya que se ha tomado la tarea de disertar sobre Derecho Internacional, vamos a juzgar de su obra para que en vista de ella se aprecien el carácter y tendencias del célebre caudillo.

Después de decir don José León «que es *hijo legítimo* (!) de aquella hermosa patria que en un tiempo formaron las provincias unidas de la América Central», se empeña en sostener que los hijos de extranjeros, nacidos en Nicaragua, son necesariamente nicaragüenses, con el único objeto, parece mentira, de privarles del derecho de acudir a la protección de sus gobiernos cuando en Nicaragua se atente contra sus personas ó propiedades.

El afecto que el señor Castillo dice sentir por la imaginada patria centroamericana, no debe llevarlo a desconocer que por amplia que sea la facultad de las Asambleas constituyentes para hacer y reformar constituciones al gusto de los señores Presidentes, no puede extenderse a borrar los principios del Derecho de Gentes que regulan el punto de la nacionalidad de los súbditos ó ciudadanos, y que por lo que toca a los hijos de extranjeros, deja a los nacidos fuera del país de éstos, en la libertad de adoptar la nacionalidad de origen ó la de sus padres.

Sin meternos aquí a una pedantesca cita de autores y doctrinas, y reconociendo el cariño que liga al individuo con el país de su nacimiento, hacemos notar que la paternidad, principalmente si es legítima, decide más estrechamente de la suerte de las personas, que el lugar del nacimiento, circunstancia que en veces depende del acaso y que no puede alterar en el sujeto los deberes con sus padres, y las condiciones de vida y cultura de la familia a que pertenece.

Reconocida como legítima la protección de los Estados para sus súbditos ó ciudadanos que residen en país extranjero, debe reconocerse de igual manera en sus hijos, sobre todo en su menor edad, por estar íntimamente ligados con aquellos a quienes deben la vida, la reputación y hasta los medios de fortuna. Por razones análogas, la mujer que se casa con un extranjero, toma la nacionalidad de éste, lo cual es también conforme al orden y regulación de la familia en los casos en que los cónyuges no son de un mismo país.

Si la esposa viuda, si el hijo llega a la mayor edad, se les reconoce el poder de optar por la nacionalidad de origen, precisamente como un derecho, y de ninguna

nes, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas a las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periodísticas. Queda también prohibido el reparto y venta de periódicos.»

Ahora bien: si es necesario decir en estas notas qué piensa el país de la nueva obligación que se le impone, tengo que declararme inhábil para cumplir ese deber de información. Pocas veces se ha visto tan dividida y subdividida la opinión pública, pues aun entre los que la aceptan de buen grado ó la rechazan, todo se vuelve distingos, observaciones y salvedades.

Considerada en el concepto político, opinan los liberales que esa ley es un atentado contra la libertad individual; los católicos tímidos la aplauden por atender al precepto divino de la santificación de las fiestas; los que, por la índole de su profesión ó de la industria que explotan, esperan los domingos como días de mayores ingresos, ponen el grito en el cielo; los míseros explotados en oficinas ó establecimientos particulares, se regocijan ante ese descanso en perspectiva, no sin abrigar temores de que les mermen sus escasos haberes; los que jamás han sentido verdadero amor al trabajo, se indignan ante la obligación de seguir siendo holgazanes los domingos, y se ha despertado en ellos un immoderado afán de trabajar... cada ocho días.

La creencia general es que no prosperará esa ley, a pesar de que está llena de excepciones.

A muchos les ha parecido bien la prohibición de las corridas de toros en domingo. Si fuera eso el principio de la prohibición completa, bastante iría ganando la cultura patria.

Por leer el reglamento de prisa, por no entenderlo ó por no saber leer, están en conmoción muchas clases sociales. Por el pronto, y después de algunas dudas, parece ser que las tabernas seguirán abiertas los domingos. ¡Cuando deberían estar cerradas toda la semana!

Las tabernas se cerrarán los domingos a las siete de la mañana; en invierno empezará el despacho de pan al romper el día.

Las muchachas dedicadas al servicio doméstico no han comprendido bien todavía si se les concede la holganza dominguera, ó si tienen que continuar esos días sus cotidianas tareas. Verdad es que entre las excepciones del descanso en domingo, figura el *servicio doméstico*; pero en el artículo 1º del reglamento se consigna lo siguiente:

«Ninguna excepción del descanso en domingo, será aplicable a mujeres ni a menores de diez y ocho años.»

Como en España las criadas comienzan a servir en las casas con la condición de que los amos provean a su sustento, hay que aclarar el siguiente caso: Tendrán las señoras que salir a la compra de vituallas los domingos (antes de las siete para la adquisición del pan), guisar ellas mismas la comida y servírsela a las criadas cuando éstas vuelvan de sus bailes ó paspos?

RAMIRO BLANCO

A VISO

Desde la fecha y durante las ausencias temporales mías de esta ciudad, queda encargado mi hijo Carlos Barahona de recibir las sumas que se me adeuden y extender en mi nombre los recibos, cancelaciones y finiquitos correspondientes. Estando el infrascrito en la ciudad, deberán entenderse con él personalmente para estas operaciones. Lo que aviso al público por haberse retirado la persona a quien tenía anteriormente encargada de estos asuntos.

Puntarenas, 5 de octubre de 1904.

MANUEL BARAHONA.

**Breva americana**  
**K** Marca registrada según decreto  
**E** publicado en “La Gaceta Oficial,”  
**Y** Número 38, de  
**S** Depósito 30 de septiembre  
**T** en Puntarenas en T de 1903 y com-  
**O** la Cia. de Agencias de O probada co-  
**N** Costa Rica Ltda. **N** mo la  
**E** T. Assmann y C. **E** mejor.

ULPIANO FONSECA

ACABA DE RECIBIR:

- |                                    |                                    |
|------------------------------------|------------------------------------|
| Arroz                              | Guardacabos galvanizados           |
| Anclas                             | Hachas media labor                 |
| Brea sueca                         | Herramientas carpintería           |
| Canfín                             | Maizena marca mazorca              |
| Cable de hierro                    | Máquinas New Home                  |
| Clavos galvanizados, todos tamaños | Motoaceros de madera y de hierro   |
| Cuchillos Collius, varias clases   | Planchas cobre para embarcaciones  |
| Casimires franceses                | Pales                              |
| Estribos cobre, estilo Guanacaste  | Pintura preparada en latas de 1 lb |
| Estopa                             | Salmón rosado                      |
| Escopetas inglesas, 1 y 2 cañones  | Servicio de mesa                   |
| Entretelas y colatillas inglesas   | Ostiones                           |

LA NUEVA FERRETERIA  
 de Miguel Macaya

Posee un local céntrico y espacioso en la Calle Central, y cada día aumenta su extenso y variado surtido.

Cuenta con empleados competentes, garantizando así un pronto y esmerado despacho.

Facilita catálogos de toda clase de maquinarias y de herramientas, y se hace cargo de hacer pedidos al extranjero, por pequeños que sean y por cuenta de quien los solicite.

Toda orden que se dirija al establecimiento, será atendida y despachada con la mayor prontitud.

A los clientes por mayor se les concederá ventajas especiales por los pagos.

PRECIOS Y CONDICIONES LOS MÁS VENTAJOSOS EN PLAZA

20 años de práctica en el comercio

El Almacén de Guido

NOVEDAD!

NOVEDAD!

Vende más barato que nadie!!

Único que importa artículos para minas.—Gran existencia de arroz, harina, bacalao, conservas alimenticias, licores, herramientas para agricultores, mecánicos y carpinteros.—Artículos navales.—Ropa hecha, telas, finas y ordinarias.

Gran depósito de calzado.—Ventas por mayor.—Ventajosos descuentos.—Alambre americano para cercas, a 16.75.

Contado rápido

manera como imperioso mandato de la ley.

El señor Castillo, imbuido en las ideas de los políticos radicales, que se creen autorizados para organizar las naciones á su antojo, insinúa la reforma de la Constitución de Nicaragua, en el sentido de obligar á los hijos de los extranjeros, que nazcan en aquella república, á adoptar la nacionalidad nicaragüense, y parece estar convencido que con sólo consignarse tal principio en la Carta Fundamental se habrá aumentado el número de los connacionales de Zelaya. ¡Vano empeño! En ese caso y en cuantos otros en que se atentara contra los derechos de los extranjeros, la Constitución de Nicaragua sería absolutamente inaplicable respecto de los ciudadanos ó súbditos de las naciones poderosas; y sería altamente injusto é impolítico aplicar la odiosa ley sólo á los originarios de las naciones débiles.

En cuanto á la cita que don José León hace del Dr. Montúfar, aunque suponemos que no pretende lastimar la memoria del ex-Ministro guatemalteco, forzoso es confesar que lo exhibe de mala manera, pues nos lo muestra complacido en hacer al gobierno alemán, las que el señor Castillo estima grandes concesiones, para consolidar en Guatemala el mando del General Barillas, como si honrosamente pudiera hacerse el sacrificio de los intereses públicos á fin de mantener en el poder á uno de tantos autócratas que han mandado en aquella República. Y al asociar el recuerdo de Montúfar con el de Justo Rufino Barrios, no nos explicamos que después de decir el articulista: «me afecta cuanto daño se hace á cada una de las secciones del Istmo», tenga todavía palabras de encomio para aquel asqueroso tirano que mancha con sus iniquidades las páginas de la historia.

Llamamos al orden al Sr. Castillo, para que no se ponga de relieve como apoyador de actos que tiene por censurables, si han de aprovechar á algún tirauelo liberal; y para que concentrando en su persona la dignidad, que es lo menos que justamente puede exigirse á un emigrado en desgracia, no emplee su tiempo en querer aumentar el número de las víctimas de Zelaya en tierra nicaragüense.

## INFORMACION

### CABLES

Extracto de los recibidos el 7

El 25, japoneses hicieron tentativas tomar Cerro Alto á causa destrucción reductos.

Avance se hizo sin pertrecho Luz rayos luz eléctrica.

Ametrayas rusas surcaban sus filas dejando montones cadáveres; pero tropa de refuerzo avanzaba con valor que rayaba en locura, saltando sobre los restos de sus camaradas.

Rusos envalentonados hicieron una salida; japoneses los recibieron con fuego de metralla, haciéndoles un estrago terrible.

Á la mañana siguiente, espectáculo espantoso: faldá montaña completamente cubierta cadáveres

rusos y japoneses; los peñascos gotaban sangre.

Japoneses admiten la necesidad de llevar un sitio pasivo.

Fiebre entérica declarada en Puerto Arturo.

Navíos rusos se han visto obligados salir á escudarse; japoneses los interceptaron dando por resultado un combate cuyo éxito ignórase todavía. Flota bloqueadora apresó un junco cargado comestibles; declaraciones tripulantes y otras pruebas indican hay 80 juncos organizados para forzar bloqueo.

Está verificándose en Manchuria un duelo táctico de sumo interés.

Recibidos en la tarde de hoy

Se cree Kuropatkin logró fortificar su posición y trata obligar japoneses atacarle; si fracasase esta empresa, él atacará.

Baterías de tierra japonesas han averiado seriamente cuatro navíos de guerra rusos en el fondeadero de Puerto Arturo.

Rusos, abatidos por los reveses sufridos en mar y tierra, están mirando Vladivostock.

### El corresponsal Pek

Somos poco dados á recurrir á la autoridad para vengar agravios personales porque eso nos parece muy chiquitis; pero en el caso del Corresponsal de *El Derecho Pek*, nos vemos obligados, muy á nuestro pesar, á recurrir á ese medio sólo para desenmascarlo.

Inútiles han sido nuestros esfuerzos, hurgándole en la delicadeza, para conseguir que asumiera la actitud de hombre y á cara descubierta se presentara á nosotros.

La acusación, pites, que enseguida enviaremos á la Corte, es principalmente para conocer al sujeto, si lo hay.

### Los que viajan

Ayer llegó á ésta, procedente de la capital, el Dr. don Ramón Zelaya. Su viaje es puramente de negocio.

—También llegó de la capital, donde pasó una temporada arreglando algunos negocios, el señor Agente Principal de Policía, don Juan Félix Bonilla.

—Regreó igualmente de la capital el comerciante francés Mr. Jacob Essaul.

—Del Departamento llegaron los empresarios en madera, don Manuel Arriba y don Francisco Valle.

—De las bucerías regresó anoche, después de un largo viaje de inspección, don Roberto Payán.

—En el tren de hoy llegó el Sr. Administrador del Ferrocarril al Pacífico, don Alberto Villaseñor, á sacar de la Aduana el resto de los materiales llegados para distribuirlos en ambas secciones.

—Hoy partieron para la capital, á pasar una corta temporada, don Carlos Clavera y su hermano don Antonio.

### Desgracia fluvial.

A las 6½ p.m. de ayer, se ahogó en el río Barranca, en el paso llamado Jicarito, un joven Vindas, vecino del Cerro de San Miguel.

Hasta la hora, ni él ni la bestia que montaba han aparecido.

### Así nos lo piden

Un caballero que merece toda nuestra consideración, nos ha pedido publiquemos la siguiente queja:

# Acaban de llegar

Al Almacén de Alberto Fait y C<sup>a</sup> llegaron por el último vapor magníficos casimires de todas las clases, colores, gustos y condiciones, se venden muy baratos y no es preciso llevar consigo el dinero; si hay en cambio una buena responsabilidad.

También llegaron sardinas trufadas y al limón; atún, langostas; camarones, ostiones, salmón fino, jamón del Diablo y rebanado, chorizos de Verna y españoles, sin manteca, bacalao á la vizeaina, petit-pois españoles, franceses é italianos, salchichón de Wich, carnes en latas como Roas beef, Corned beef, Veal loaf, Ham loaf, Paté toiesgras, Melrose paté, accittinas reina, ciruelas, pimientos y, después de todo, finísimas galletas en latas de fantasía, y más después escopetas magníficas de tiro seguro.

A falta de dinero, con una simple garantía.

## SERAFIN SARAVIA

# ALMACÉN DE ABARROTES

Ofrece á su clientela y al público en general:

- Arroz chino y carolina
- Alambre americano para cercar— peso completo, rollos y medios
- Aceite de linaza, crudo y cocido
- Aceites de castor, de olivas, etc.
- Aguarraz
- Alquitranés de todos
- Avena fina y gruesa
- Anclas para embarcaciones
- Azul de Prusia
- Balanzas para mostrador, varios tamaños
- Brea negra
- Cerveza negra, XXX y Leona
- Cognac
- Champagne
- Chumaceras de hierro y de bronce
- Clavos de hierro, de cobre y galvanizados.
- Clavos para llantas
- Candados, varias clases
- Canela fina, en rama
- Camarones en latas
- Cristalería para adorno
- Damañuanas vacías
- Encurtidos Morton
- Fideos de todas clases
- Frutas en jugo
- Faroles tubulares
- Felpa para embarcaciones
- Guardacabos galvanizados
- Garlopas y garlopines
- Hachas Collins
- Hachuelas
- Hembras y machos para timón
- Jamón del diablo
- Jarcia, sizál y Manila
- Lona para tijeretas, velas y carpas
- Loza fina, ordinaria y de hierro es maltado.
- Loza fina en juegos completos para servicio de mesa
- Manteca chicharrón en latas

- Maizena marca maizorca
- Masilla en vejigas
- Pasas
- Petróleo
- Papel para escribir, varias clases
- > > fumar
- > > envolver
- Pinturas preparadas, superiores, blancas y de colores, inclusive minio
- Planchas para sastrés
- Palmas para coser velas (rompujea)
- Reglas doradas
- Rastrillos
- Silletas y poltronas americanas
- Sardinas de varias clases
- Salmón en latas
- Sal de marquilla
- Techo de hierro galvanizado
- Telá de alambre
- Vinos generosos en botellas y mda.
- Vinos tintos, varias clases, de las mejores marcas, desde \$ 8-00 hasta \$ 30 00 la caja.
- Vinos españoles, finos, muy viejos

COMPRO y pago bien  
Caucho, Cacos, Pielés, Madera de cedro y de goba, y en general todo artículo de exportación.  
Me hago cargo de toda clase de pedidos al exterior, con fondos ó sin ellos; tengo catálogos y referencias á la orden. Ofresco surtido de paños para el laboreo de sal.

Además tengo en existencia otros muchos artículos que sería largo enumerar. Se atienden con esmero los pedidos de fuera y en las mejores condiciones. El surtido se renueva constantemente.

Depósito permanente de la HARINA 'RED SEAL', muy recomendada por ser la que da el pan más sabroso y de hermoso color, económica tiempo y trabajo en el amasijo, rinde como otra cualquiera y gasta muy poca leña.

Se atiende toda orden.

Puntarenas, noviembre de 1904

SARAVIA

Muy á menudo llevo personalmente á recoger la correspondencia á la oficina de correos y, penetrar hasta el casillero, es cosa que me cuesta varios minutos de fuerza material y de estirapaduras. Más de una vez, señores malolientes me han obligado á retroceder y, generalmente, resultan mis callos pagando mis deseos de recoger temprano los periódicos y cartas.

Tanta molestia es producida por la incorrecta costumbre, que cada día se acentúa más, de pararse á leer los periódicos en el reducidísimo espacio de la oficina, cuando muy bien y más cómodamente y con más aire y con más luz, pueden salirse á leer al corredor exterior de la oficina.

Hágame usted el favor, señor redactor, de publicar mi queja, patrocinándola como suya, por ser de justicia y tocar á la prensa corregir estos procedimientos incorrectos.»

Queda complacido el caballero, y esperamos que los aludidos entenderán la indirecta.

**Uno más**

Ya se encuentra en tierra de libertad, el perseguido con saña y con audacia escapado, don Fernando Elizondo.

De La Cruz telegrafió ayer á su hermano don Arturo. La Cruz ha sido siempre para los nicaragüenses conservadores, el primer peldaño de su libertad individual. Dentro de dos ó tres días lo tendremos entre nosotros.

Lo felicitamos.

**Actividad máxima**

Por carta que recibimos de Paquera, hemos sabido que hasta en ese apartado barrio se trabaja con actividad por el fernandismo.

Quien tal noticia nos da, se expresa así:

«Después de la inundación del 3, todo ha quedado aquí presentando un aspecto sepulcral; sólo se ve entusiasmo en los semblantes de algunos partidarios del partido republicano máximo.»

Aquellos á quienes interesa este asunto, deben abrir ambos ojos.

**Contra gordura y contra catarros**

El último descubrimiento para combatir y curar la gordura desproporcionada, acaba de recibirlo la Farmacia Universal. Ya hay personas ensayando el famoso *Anti-Fat*. También merece la pena de que conozcan los pueblos, el «Laxativo de bromo quinina», que cura

No olvidarse que la Farmacia Universal es la importadora de todos los medicamentos más importantes

**AVISO**

Acaba de llegar una escogida cantidad de hamacas, alforjas, jaquimas, petates, sombreros de palma, huacales, jícaras y trementina, todo de nuestra vecina Nicaragua, al establecimiento comercial de

María L. de Morgan.

**A los viajeros**

**A LAS MINAS Y LAS JUNTAS**

Con el objeto de facilitar á los numerosos viajeros á las minas, las comodidades del caso, pongo en conocimiento del público, que desde esta fecha tengo abierto en Manzanillo un establecimiento de Restaurant, Cantina y Pulpería, donde se servirá con esmero y á precios equitativos.

Puntarenas, 11 de julio de 1904.

VICENTE SOLANO G.

**Tiro mortal**

Así se llama el agradable específico para matar lombrices, que acaba de recibir la Farmacia Universal. Es una preparación americana de sabor agradabilísimo, que los niños toman como el mejor dulce, y sus resultados son maravillosos.

Esta Farmacia continuamente está recibiendo artículos de gran importancia para sus favorecedores. Ensayad este nuevo específico.

**CHOMES PROGRESA**

Aviso á quienes pueda interesarles, que tengo establecido en Chomes, previos los requisitos legales, un botiquín que atiendo personalmente y cuyas medicinas son puras y frescas, pues las renuevo constantemente

Esteban Vásquez.

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel

Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMA.

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de octubre de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO		
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	Fechas	Salidas de			Fechas	Salida de	
				Punts.	Manzlllo.	Bebedero		Puntnas.	Pto. Jesús
Lunes 3	2 a. m.	10 a. m.	Miérts. 5	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.	Juevs 13	12 p. m.	6 a. m. del 14
Viernes 7	6 a. m.	2 p. m.	— 12	11 p. m.	2 a. m. *	6 a. m. *	— 27	11 —	7 — del 28
Lunes 10	9 a. m.	5 p. m.	— 19	4 a. m.	7 a. m.	11 a. m.			
Viernes 14	1 a. m.	9 a. m.	— 26	10 a. m.	1 p. m.	5 p. m.			
Lunes 17	2 a. m.	10 a. m.				* del 13			
Viernes 21	6 a. m.	2 p. m.							
Lunes 24	8 a. m.	4 p. m.							
Viernes 28	11 p. m.	7 a. m. del 29							
Lunes 31	2 a. m.	10 a. m.							

**OBSERVACIONES**

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa. No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete. La persona que se embarque sin tiquete, pagará el 50% más.

**TARIFA**

de pasajes y fletes

Pasaje á cualquier puerto ..... 1-00  
 > de niños menores de 10 años... 0-50  
 > > > > > > .. gratis

Por quintal de carga..... 0-30  
 > pié cúbico..... 0-15  
 > garrafones llenos..... 0-40  
 > > vacíos..... 0-10  
 > cada montura..... 0-25

**LA EMPRESA**

Imprenta de El Pacifico